

## Denuncia

# ATROPELLO A LOS PIAROAS

*La denuncia, avalada por más de mil firmas, que a continuación presentamos habla por sí sola: en Venezuela aún hoy, en 1984, se sigue persiguiendo al indígena, como se le persiguió en tiempos de la conquista y en tiempos de la colonia. Una vez más ha chocado nuestra cultura con la cultura de ellos, los más antiguos habitantes del territorio nacional. Una vez más han chocado nuestro modo de producción capitalista y el suyo, comunitario. Una vez más los "civilizados" se lanzan a la zona del salvaje que estorba sus proyectos económicos.*

*Los Piaroas "molestan" al dueño del Hato San Pablo. Los piaroas, en defensa de sus legítimos derechos, acuden a la autoridad militar de la zona, que escucha su reclamo. Pero por encima —viniendo desde el aire— aparecen unos extraños comandos a las órdenes, y defendiendo los intereses, del rico hacendado... "A sus órdenes, mi capital..."*

*Dicen que el industrial Herman Zingg obtuvo un título supletorio para su hato de 7.500 has.; que buena parte de esas tierras son inundables; que "necesita" ampliar su espacio hacia el sur (hacia unas tierras más altas, ocupadas por la comunidad piaroa de Guanay) para sus 1.300 reses que ya tiene y las que quiere tener; que de hecho ha ampliado ya su hato a 12.000 has.; que ha implantado un terrorismo sistemático con peones procedentes de Apure, expertos en "guajibear" (es decir, imatar guajibos!); que el Sr. Zingg tiene relación muy estrecha con una persona clave en un importante cuerpo de seguridad del Estado.*

*Por lo visto hay quien ignora que estamos ya en el último cuarto del siglo XX y que la conquista y la colonia ya acabaron, gracias a Bolívar —cuyo bicentenario acabamos de recordar emocionados— y a los patriotas que lo acompañaron. (N. de la R.)*

Nosotros los abajo firmantes: indígenas de diferentes etnias, empleados públicos, iglesia católica, gremios profesionales, amas de casa, sindicatos, estudiantes, agricultores, artistas, comerciantes, artesanos y medios de comunicación, denunciaremos ante el pueblo venezolano y autoridades correspondientes el gravísimo atropello del que ha sido objeto la comunidad indígena "GUANAY", perteneciente al grupo étnico Piaroa, ubicada en el Valle de Manapiare, Yaví, Caño Santo.

A Continuación se detallan los sucesos recientes:

- 1) El día Sábado 16-06-84, a las 9:00 a.m., el indígena Piaroa representante de la Comunidad "GUANAY" señor Diógenes Garcés, denuncia ante el Comando de la Guardia Nacional, No. 61 de Puerto Ayacucho la presencia de un trabajador del multimillonario caraqueño Herman Zingg, en las tierras de la comunidad el día 14-06-84. El citado trabajador portaba un arma de guerra denominada CARABINA, que utilizó contra la comunidad y ésta al mismo tiempo, se sintió obligada a quitarle el arma para entregarla a las autoridades militares, mostrando una evidencia más de los atropellos del Hato San Pablo (propiedad del señor Herman ZINGG), ubicado en tierras indígenas, según el Título entregado por el Instituto Agrario Nacional en el año 1983. La Guardia Nacional de San Juan de Manapiare envió una comisión al lugar de los hechos.
- 2) El Domingo 17-06-84, en un caño cercano a la comunidad se encontraban cinco (5) empleados del señor ZINGG, fuertemente armados y a caballo; en ese momento pasaban algunas familias Piaroas por el lugar y los golpearon salvajemente con peñillas.
- 3) El Martes 19-06-84, llega la comisión de la Guardia Nacional a la comunidad revisando la CARABINA decomisada; sorpresivamente aterrizó en la pista de la comunidad un avión DC-3, Siglas 416-C, con 18 puestos, propiedad del señor Herman ZINGG, quien al mismo tiempo lo piloteaba.

Del avión se bajaron seis (6) individuos, unos con uniformes militares y otros en civil, armados con armas cortas, ametralladoras y granadas, supuestamente pertenecientes a un organismo de seguridad especializado en actividades anti-guerrilleras. Inmediatamente desplegaron un operativo en la comunidad, provocando el peor terror nunca conocido por este pacífico pueblo indígena. Luego penetraron a las churuatas (vivienda típica Piaroa) de una manera agresiva y por demás ilegal buscando la CARABINA, y dejar demostrado el poder que tiene el señor ZINGG, que nunca será olvidada.



do por una acción tan despiadada, escalofriante y gestionada por él en Caracas, sin tener conocimiento las autoridades Militares ni civiles del Territorio Federal Amazonas. Al abandonar la comunidad se trajeron a Puerto Ayacucho, tres (3) detenidos, de los cuales dos (2) fueron golpeados por los trabajadores de ZINGG.

Al llegar a la Capital del Territorio (Puerto Ayacucho), el señor ZINGG y la aparente Brigada de Policías Especiales trasladaron a la P.T.J. a los detenidos y luego fueron llamados por la Guardia Nacional para informar de todas sus acciones. Sucedió que ningún Organismo (P.T.J. y GUARDIA NACIONAL), se podría responsabilizar de un procedimiento totalmente ilegal, y por lo tanto tenían que darles libertad a los detenidos indígenas.

El señor ZINGG, incluso penetró a la Gobernación en procura de apoyo oficial.

4) Este no es más que el último de los tantos atropellos y barbaridades cometidas durante varios años contra el grupo indígena Piaroa, por parte de Herman ZINGG y sus empleados desde que se encuentra en estas tierras violando el estado de derecho que rige el país.

¿Cómo se entiende la presencia de un aparente grupo policial especial del Estado Venezolano traído en un avión privado desde Caracas?

¿Qué responde el Ministerio del Interior ante el atropello de Brigadas que dependen aparentemente de él?

¿Cómo se explica que el multimillonario Herman ZINGG, pase por encima de las autoridades Militares del Territorio Federal Amazonas?

— Hacemos un llamado a las autoridades competentes a pronunciarse sobre este grave atropello (Congreso Nacional, Ministerio del Interior, Ministerio de la Defensa y Ministerio de la Justicia).

— Solicitamos urgentemente la solidaridad de las Organizaciones que han estado al lado de la Causa Indígena.

— Solicitamos la respuesta del Amparo Agrario introducido por la comunidad de "GUANAY" ante la Procuraduría Agraria Indígena hace dos años para que definitivamente se solucione la estabilidad del grupo indígena Piaroa como verdaderos propietarios milenarios de estas tierras.

— Por último solicitamos el apoyo de las Instituciones Públicas y Privadas para que, con el previo consentimiento y participación del pueblo Piaroa, se desarrollen Programas Sociales, Económicos y Culturales en sus tierras, debido al conocimiento que tiene de la misma.

Puerto Ayacucho, 22 de Junio de 1984.

